

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 04 cuatro de mayo del año 2012 dos mil doce, en la Sala de juntas de la Dirección General Administrativa, con domicilio en la finca marcada con el número 43 cuarenta y tres de la calle Porfirio Díaz, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este Municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. MARIA DEL PILAR GUERRERO BARRERA, C. RICARDO OLIVARES TOSCANO, PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS, DR. GENARO TORRES VIDRIO, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e Integrantes de este Comité Adquisiciones, así como el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y por último el LIC. FELIPE DE JESÚS FLORES MIRANDA, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así mismo contamos como invitado a esta Sesión, al MAESTRO AGUSTIN ARAUJO PADILLA quien es el Contralor Municipal, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. RESOLUCIÓN DEL GANADOR DE LA LICITACIÓN DGA-001/2012 "ADQUISICION DE VALES DE PAPEL PARA COMPRA DE DESPENSA".
- IV. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día, la Presidente de este Comité, Regidora C. MARIA DEL PILAR GUERRERO BARRERA, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente C.MARIA DEL PILAR GUERRERO BARRERA, C. RICARDO OLIVARES TOSCANO, el PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS y DR. GENARO TORRES VIDRIO, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, todos Integrantes del Comité de Adquisiciones, y como Invitado al MAESTRO AGUSTIN ARAUJO PADILLA Contralor Municipal, por último se hace notar la ausencia de los Representantes del Centro Empresarial de Jalisco, del Consejo de Cámaras de Comercio y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; por lo que en los términos artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones de este Ayuntamiento, se declara Quórum Legal.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLUCION DEL GANADOR DE LA LICITACIÓN DGA-001/2012 "ADQUISICION DE VALES DE PAPEL PARA COMPRA DE DESPENSA", la Presidente de este Comité, Regidora C.MARIA DEL PILAR GUERRERO BARRERA da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA quien menciona a los integrantes que el punto 11 de las Bases DE LA LICITACIÓN DGA-001/2012 "ADQUISICION DE VALES DE PAPEL PARA COMPRA DE DESPENSA" y anexo 1 de este, se establecen los Criterios para la Evaluación de las Propuestas y Adjudicación, en especial lo referente a los aspectos técnicos y económicos de las ofertas, objeto del presente concurso, para lo cual el Ayuntamiento Convocante a través de este Comité Adquisiciones, tiene que considerar:

- a).- Apego a los requisitos de las presentes bases.
- b).- Precio ofertado.
- c).- Plazo de suministro.
- d).- Numero de tiendas o centros de canjes de vales, así como la conveniencia del usuario final y cobertura.

Para lo cual se realiza la siguiente evaluación a los puntos a), b) y c) en el presente cuadro comparativo para su análisis y discusión de los aspectos señalados;

PARTICIPANTE	APEGO A LOS REQUISITOS	PRECIO OFERTADO (VALES DE DESPENSA)	PRECIO OFERTADO (COMISION CON IVA INCLUIDO)	TOTAL DEL PRECIO OFERTADO(COST O VALES + COMISION)	PLAZO DE SUMINISTRO
EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.	PROPUESTA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS	\$12'366,000.00	\$11,528.51	\$12'377,258.51	3 DIAS
EFFECTIVALE S.A. DE C.V.	PROPUESTA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS	\$12'366,000.00	\$96,108.55	\$12'462,108.55	3 DIAS
PRESTACIONES UNIVERSALES S.A. DE C.V.	PROPUESTA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS	\$12'366,000.00	\$53,074.87	\$12'419,074.87	3 DIAS

Así mismo y en cumplimiento al inciso d) punto 11, Análisis de Número de Tiendas o Centro de Canjes de Vales, la Conveniencia del Usuario Final y Cobertura; así como al Anexo 1 denominado Especificaciones en lo referente Cobertura Geográfica se evalúan las propuestas como se señala a continuación; -----

Primeramente se evalúa la Propuesta presentada por Edened S.A. de C.V., dentro de su documentación manifiesta que cuenta con una red de 40,000 cuarenta mil establecimientos afiliados a nivel nacional señalando que en su pagina de internet los domicilios de las mismas, ya en lo particular anexa a su propuesta dos documentos que Denomina "Guía de Comercios Afiliados" en donde señala por estado, ciudad, empresa, dirección, Código Postal y Giro, para lo cual de los dos documentos se desprende que el numero de Comercios Afiliados a su red que se encuentran dentro del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, es de 22, teniendo solo dos giros en su cobertura en este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el de Súper y Abarrotes; ya en la zona metropolitana de Guadalajara es de 509 y ahí si cuenta con afiliados de giros que dentro del municipio de Tlajomulco de Zúñiga no son cubiertos, como lo son Farmacias, Dulcerías, Abarrotes y Tiendas Departamentales entre otros. Para lo cual se da lectura en voz alta a cada uno de ellos para conocimiento y evaluación de este Comité. -----

A continuación se desglosa el número de establecimientos de acuerdo a su ubicación geográfica y giro que tiene cada afiliado a su red de acuerdo a su propuesta presentada; -----

Giro	Zona Metropolitana de Guadalajara	% del Total	Tlajomulco de Zúñiga	% del Total
Farmacia	62	12.18	0	0
Súper	312	61.29	20	90.90
Dulcería	1	0.19	0	0
Lechería	1	0.19	0	0
Abarrotes	62	12.18	2	9.09
Tienda departamental	11	2.16	0	0
Restaurante	11	2.16	0	0
Librerías	1	0.19	0	0
Cafetería	10	1.96	0	0
Panadería	3	0.58	0	0
Carnicerías	26	5.10	0	0
Cremerías	3	0.58	0	0
Tienda Naturista	2	0.39	0	0
Salchichonería	1	0.19	0	0
Estación Gasolinera	3	0.58	0	0
Fruterías	1	0.19	0	0
Total	509	100	22	100

En segundo término, se evalúa la Propuesta presentada por Efectivale S.A. de C.V., anexa a su propuesta un documento que Denomina "DIRECTORIO DE AFILIADOS JALISCO DESPENSA" en donde señala por Nombre Comercial, Dirección, Municipio/Ciudad, Código Postal, para lo cual de este se desprende que en el numero de afiliados en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, es de 60, teniendo giros como Farmacias, Súper, Abarrotes, Tiendas departamentales, Restaurantes y Cafeterías en su cobertura en este Municipio; ya en la zona metropolitana de Guadalajara es de 1267 y ahí cuenta con afiliados de giros, como lo son Dulcerías, Lecherías y Tiendas Departamentales, Librerías, Panaderías y Carnicerías entre otros. Para lo cual se da lectura en voz alta a cada uno de ellos para conocimiento y evaluación de este Comité. -----

A continuación se desglosa el número de establecimientos de acuerdo a su ubicación geográfica y giro que tiene cada afiliado a su red de acuerdo a su propuesta presentada; -----

Giro	Zona Metropolitana de Guadalajara	% del Total	Tlajomulco de Zúñiga	% del Total
Farmacia	280	22.09	18	30
Tiendas de Conveniencia	339	26.75	10	16.66
Súper	95	7.49	15	25
Dulcería	15	1.18	0	0
Lechería	5	0.39	0	0
Abarrotes	350	27.62	10	16.66
Tienda departamental	24	1.89	2	3.33

Restaurante	35	2.76	2	3.33
Librerías	2	0.15	0	0
Cafetería	23	1.81	1	1.66
Panadería	7	0.55	0	0
Carnicerías	37	2.92	0	0
Cremerías	5	0.39	2	3.33
Tienda Naturista	8	0.63	0	0
Salchichonería	20	1.57	0	0
Estación Gasolinera	7	0.55	0	0
Fruterías	15	1.18	0	0
Total	1267	100	60	100

En tercer término se evalúa la Propuesta presentada por Prestaciones Universales S.A. de C.V., anexa a su propuesta un documento que Denomina "DIRECTORIO DE ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS EN JALISCO AL VALE UNIVERSAL SI VALE" en donde señala por Nombre Afiliado, Domicilio, Colonia Municipio, Estado, para lo cual de este documento se desprende que el numero de Comercios Afiliados a su red en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga es de 70, teniendo giros como Farmacias, Super, Abarrotes y Restaurante; ya en la Zona Metropolitana de Guadalajara, es de 937, en donde para tal efecto también cuenta con giros como Dulcerías, Librerías, Tienda departamental, Panaderías y Carnicerías entre otras, se da lectura en voz alta a cada uno de ellos para conocimiento y evaluación de este Comité.

A continuación se analiza el número de establecimientos de acuerdo a su ubicación geográfica y giro que tiene cada afiliado a su red de acuerdo a su propuesta presentada:

Giro	Zona Metropolitana de Guadalajara	% del Total	Tlajomulco de Zúñiga	% del Total
Farmacia	167	17.82	13	18.57
Tiendas de conveniencia	196	20.91	28	40
Super	74	7.89	9	12.85
Dulcería	20	2.13	0	0
Lechería	5	.53	0	0
Abarrotes	239	25.50	9	12.85
Tienda departamental	24	2.56	0	0
Restaurante	105	11.20	11	15.71
Librerías	4	0.42	0	0
Cafetería	23	2.45	0	0
Panadería	7	0.74	0	0
Carnicerías	25	2.66	0	0
Cremerías	5	0.53	0	0
Tienda Naturista	8	0.83	0	0
Salchichonería	20	2.13	0	0
Estación Gasolinera	0	0	0	0
Fruterías	15	1.60	0	0
Total	937	100	70	100

Para lo cual este Comité considera tomando en cuenta toda la información, las evaluaciones y análisis realizados, determina que la Propuesta presentada por Edenred S.A. de C.V. cumple con los requisitos legales ya que se apega a ellos, presenta el precio ofertado por concepto de Comisión más bajo, el plazo de suministro es el solicitado en las bases de esta licitación, sin embargo considera inadecuado y no apto para las necesidades de los Servidores Públicos que laboran en este Ayuntamiento, el número de Tiendas o Centros de Canjes de Vales (Comercios Afiliados a su red) que se encuentran en la Zona Metropolitana de Guadalajara es de 509, cubriendo los giros principales y en este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga es de 22, con una cobertura que solo establece dos giros, esto el de Super y Abarrotes, lo que afectaría a la Conveniencia del Usuario final y del cual tenemos que cuidar, el darle las facilidades para poder cambiar los Vales de Despensa en una cantidad de afiliados mayor y dentro de su ámbito de vida normal, todo esto en beneficio de su economía y calidad de vida.

En el mismo sentido este Comité considera que la Propuesta presentada por Prestaciones Universales S.A. de C.V., cumple con los requisitos legales ya que se apega a ellos, presenta el segundo precio ofertado más bajo, el plazo de suministro es el solicitado en las bases de esta licitación, el número de Tiendas o Centros de Canjes de Vales (Comercios Afiliados a su red) que se encuentran en la Zona Metropolitana de Guadalajara es de 937 cubriendo con la mayoría de los giros principales y en este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga es de 70, con los giros de Farmacia, Súper, Abarrotes y Restaurantes entre otros, sin embargo su propuesta cuenta con 330 Tiendas o Centros de Canje dentro de la zona metropolitana menos que la propuesta de Efectivale S.A. de C.V. De igual

forma las Tiendas o Centros de Canje con los que cuentan dentro municipio de Tlajomulco de Zúñiga se concentran más en las Tiendas de conveniencia(28) en donde este Comité considera que el precio de los productos es un poco más elevado que en las Farmacias y Super.

Cabe mencionar que en giros como Farmacia la propuesta que nos encontramos evaluando tiene 13 Tiendas o Centros de Canje y en los Super cuenta con 9, siendo que la propuesta de Efectivale S.A. de C.V. cuenta con un mayor número de Tiendas o Centros de Canje en el giro de Farmacias y Super esto es 5 y 6 adicionales respectivamente con respecto a los de la propuesta de Prestaciones Unversales S.A. de C.V., razón por la cual este Comité considera que esta propuesta no es la adecuada para cumplir las necesidades de este requerimiento.

Ahora bien, este Comité de Adqulsiciones considera que la Propuesta presentada por Efectivale S.A. de C.V. es la que cumple de mejor forma los aspectos que pide las bases de la Licitación materia de esta Resolución, en virtud de que se apegó a los requisitos de las bases materia de esta licitación, el plazo de suministro es el solicitado, el precio ofertado presenta un cobro por concepto de Comisión de acuerdo a el número de Tiendas o Centros de Canjes de Vales (Comercios Afiliados a su red), ya que es la mayor en su conjunto en virtud de que dentro del municipio de Tlajomulco de Zúñiga es de 60, teniendo la mayor cantidad de Tiendas o Centro de Canje en los giros de Farmacias y Súper con 18 y 15 respectivamente; en la Zona Metropolitana de Guadalajara cuenta con 1267 Tiendas o Centros de Canjes de Vales (Comercios Afiliados a su red), 758 mas que Edenred S.A. de C.V. y 330 más que Universales S.A. de C.V. , en el mismo orden de ideas, esta propuesta cubre con una variedad de giros que van desde Super, Abarroteras, Farmacias, Tiendas departamental y Librerías entre otros, los cuales cumplen de mejor forma con la Conveniencia del Usuario final y Cobertura.

Por lo que una vez evaluadas las totalidad de las propuestas en consenso con los integrantes de este Comité de Adquisiciones, la Presidente de este Comité propone adjudicar LA LICITACIÓN DGA-001/2012 "ADQUISICION DE VALES DE PAPEL PARA COMPRA DE DESPENSA" al Participante EFECTIVALE S.A. DE C.V., en virtud de ser la Propuesta mejor evaluada, por lo que con fundamento en lo dispuesto por la fracción I, del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en base a su propuesta que se describe a continuación;

No Partida	Artículo	Cantidad requerida	Propuesta
1	Vales de despensa (En presentación de "Vale Papel" y en carteras de \$500.00	24,732 (carteras)	\$12'366,000.00
2	Vales de despensa (Comisión con I.V.A. incluido	I	\$96,108.55
			\$12'462,108.55

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la adjudicación de la licitación DGA-001/2012 "ADQUISICION DE VALES DE PAPEL PARA COMPRA DE DESPENSA" al Participante EFECTIVALE S.A. DE C.V., con fundamento lo dispuesto por la fracción I, del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en los términos y condiciones que se señalan a continuación:

No Partida	Artículo	Cantidad requerida	Propuesta
1	Vales de despensa (En presentación de "Vale Papel" y en carteras de \$500.00	24,732 (carteras)	\$12'366,000.00
2	Vales de despensa (Comisión con I.V.A. Incluido	I	\$96,108.55
			\$12'462,108.55

Por lo que una vez que se da cumplimiento a la totalidad de este punto de la Orden del Día, se pregunta a los presentes si tienen alguna observación, para lo cual todos se encuentran conformes, por lo que los integrantes con derecho a voz y voto dan su visto bueno y aprueban por unanimidad el proceso realizado.

Una vez resuelto lo anterior se ordena notificar a los participantes de la Resolución de esta licitación para todos los efectos legales correspondientes.

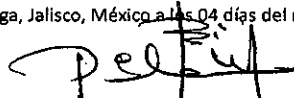
Por lo que se les invita a pasar a esta Sala a los Participantes, encontrándose presentes : 1.-EDENRED MEXICO S.A. DE C.V. a través de su representante el C. Héctor Pérez Reynoso, 2.EFECTIVALE S.A. DE C.V. representado por la C. Karla Zimola Lara., 3.-PRESTACIONES UNIVERSALES S.A. DE C.V. representado por la C. Laura Solórzano Baibuenta, el representante de la CONTRALORÍA MUNICIPAL, les pide que se identifiquen con documento oficial, para lo cual todos los aquí señalados, muestran su Credencial para votar emitida por Instituto Federal Electoral todo esto en cumplimiento a las Bases de esta Licitación, adicional los aquí presentes firman el registro de su asistencia, para lo cual se les notifica la Resolución de la LICITACIÓN DGA-001/2012 "ADQUISICION DE VALES DE PAPEL PARA

COMPRA DE DESPENSA", y se hace de su conocimiento que esta licitación se resolvió que sea adjudicada a EFECTIVALE S.A. DE C.V. explicando la fundamentación y motivación la cual fue ya resuelta en esta acta y se les dio lectura a los participantes para su conocimiento. En el mismo orden de ideas, se les informa que pueden solicitar las actas correspondientes mediante escrito que presenten en la Dirección de Adquisiciones.-----

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA.- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, la Presidente de este Comité, Regidora C. MARIA DEL PILAR GUERRERO BARRERA la cual pregunta a los presente si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; para lo cual ninguno de lo presentes tienen asunto adicional que tratar en esta Sesión, razón por la cual los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por terminada la presente reunión siendo las 16:45 dieciséis cuarenta y cinco horas del mismo día.-----

ATENTAMENTE

Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco, México a los 04 días del mes de mayo del año 2012.




C. MARIA DEL PILAR GUERRERO BARRERA
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES



C. RICARDO OLIVARES TOSCANO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones



DR. GENARO TORRES VIDRIO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.



PROF. SERGIO ANGEL MACÍAS
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 04 de mayo de 2012 a las 16:00 horas